



ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y USOS DEL SUELO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MUTXAMEL

AUTORA: DOMINIKA MARIA ZIEMBIŃSKA

TUTORES: JOSÉ NAVARRO PEDREÑO

OLGA PASCUAL SÁNCHEZ

FACULTAD: CIENCIAS EXPERIMENTALES

GRADO: CIENCIAS AMBIENTALES

DEPARTAMENTO: AGROQUÍMICA Y MEDIO AMBIENTE

ÁREA: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021

RESUMEN

En el término municipal de Mutxamel, se ha visto la necesidad de ordenar el territorio a través del establecimiento de unidades ambientales. Se ha podido definir y delimitar casi 70 unidades ambientales, que han hecho evidente que la mitad de la superficie ocupan zonas clasificadas dentro de la tipología de “agrícola extensivo”. Algunas de estas zonas son propicias para la recuperación del cultivo ecológico y tradicional, al igual que hay otras para el desarrollo agrícola y forestal que puedan prestar un servicio ecosistémico como sumideros de carbono. Estos usos del suelo, cultivo ecológico y tradicional y recuperación de cubierta vegetal, contribuyen a la mitigación del cambio climático, pero también potencian la calidad de los alimentos y conllevan numerosos beneficios sociales y económicos, como la generación de puestos de trabajo.

Palabras clave: ordenación del territorio, agricultura ecológica, sumideros de carbono, cambio climático.

ABSTRACT

In the municipality of Mutxamel there is a need to organize the territory through the establishment of environmental units. It has been possible to define and delimit almost 70 environmental units, which has made it clear that half of the surface occupies areas classified within the typology of "extensive agriculture". Some of these areas are conducive to the recovery of ecological and traditional crops, as well as others for agricultural and forestry development that can serve as carbon sinks. These both land uses contribute to the mitigation of climate change, but also improve the quality of food and bring numerous social and economic benefits, such as job creation.

Keywords: land planning, ecological agriculture, carbon sinks, climate change.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. IMPORTANCIA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3
1.2. AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	5
2. OBJETIVOS.....	7
3. MATERIALES Y MÉTODOS	8
3.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	8
3.2. SÍNTESIS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO	8
3.3. UNIDADES AMBIENTALES	9
3.4. PROPUESTAS DE USO DEL SUELO	11
3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	12
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	13
5. CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN FUTURA	23
6. BIBLIOGRAFÍA.....	24
7. ANEXO I.....	27



1. INTRODUCCIÓN

1.1. IMPORTANCIA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

España es el segundo país con más territorio continental de la Unión Europea (UE), solo superado por Francia. Dicho territorio presenta considerables desequilibrios, provocados por la distribución de su población. El 82% de la misma se concentra en áreas urbanas, que representan el 20,5% de la superficie del país (Ministerio de Fomento, 2018). Por el contrario, las zonas rurales viven con el riesgo de la despoblación, que se debe al envejecimiento demográfico, la escasez de medios de vida y de puestos de trabajo, entre otros (FEMP, 2017).

La ordenación del territorio en España intentó abrirse camino con el Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, a través del Plan Nacional de Ordenación, que no llegó a aprobarse, y los Planes Directores Territoriales de Coordinación (PDTC). Sin embargo, los pocos PDTC que se aprobaron, resultaron insignificantes (Benabent, 2006).

La ordenación del territorio es un concepto que no cuenta con una definición común. Ello hace que su plasmación sea algo confusa (Paniagua Mazorra & Tarancón Rico, 2003). Sin embargo, se puede encontrar una definición acertada en la Carta Europea de Ordenación del Territorio, aprobada el 20 de mayo de 1983 en Torremolinos (Málaga): *es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto receptor*. Incluso asigna unos objetivos fundamentales: el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio.

Sin embargo, se puede encontrar una mención de la ordenación del territorio ya varios años antes en la Carta del Suelo del Consejo de Europa, de 1972, que apelaba a los Estados para que aplicaran una política de conservación del suelo.

1. El suelo es uno de los bienes más apreciados de la humanidad. Permite la vida de los vegetales, de los animales y de las personas sobre la superficie de la Tierra.
2. El suelo es un recurso limitado y fácil de destruir.
3. La sociedad industrial utiliza los suelos tanto para la agricultura, la industria y otros fines. La política de ordenación del territorio debe ser concebida en función de las propiedades del suelo y de las necesidades de la sociedad actual y futura.
4. Los agricultores y los forestales deben aplicar métodos que preserven la calidad de los suelos.
5. Los suelos deben ser protegidos contra la erosión.

6. Los suelos deben ser protegidos contra la contaminación.
7. Toda implantación urbana debe estar organizada de manera que cause el menor daño posible a las áreas vecinas.
8. La repercusión de las obras de ingeniería civil sobre los suelos debe ser evaluada para adoptar las medidas de protección adecuadas.
9. Es indispensable un inventario del recurso suelo.
10. Para la utilización racional del recurso suelo es necesario un esfuerzo de investigación científica y colaboración interdisciplinar.
11. La conservación del suelo debe ser materia de enseñanza a todos los niveles y de información pública actualizada.
12. Los gobiernos y las autoridades deben planificar racionalmente los recursos del suelo.

Actualmente, las Comunidades Autónomas cuentan con legislación propia sobre ordenación del territorio. El Estado ha aprobado innumerable legislación que recalca la necesidad de estructurar mecanismos de colaboración interadministrativa, siendo este uno de los problemas más importantes que enfrenta la planificación territorial en España (De la Cruz Mera & Madurga Chornet, 2019)

Según De la Cruz Mera y Madurga Chornet (2019), la aparición de las primeras Leyes, hasta completar 17 normas que, a día de hoy, están en vigor fue motivada por la inexistencia de una legislación estatal sobre ordenación del territorio. La primera Ley de Ordenación del Territorio autonómico es de 1983 (Cataluña). En el caso de la Comunidad Valenciana, se trata de la Ley 6/1989, de 7 de julio, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana (De la Cruz Mera & Madurga Chornet, 2019).

Según el estudio De la Cruz Mera y Madurga Chornet (2019), todas las Comunidades Autónomas se han dotado de legislación propia sobre ordenación del territorio hasta el año 2002. Sin embargo, es distinto el tiempo que necesitan para desarrollar sus instrumentos de planificación territorial. De hecho, algunas Comunidades Autónomas siguen sin un instrumento de planificación de la ordenación del territorio de ámbito regional.

La diversidad es amplia: 11 Comunidades Autónomas disponen de instrumentos de escala regional o autonómica (con muchas diferencias entre ellos), 4 Comunidades Autónomas cuentan con instrumentos de ordenación del territorio de carácter subregional o relacionados con la ordenación del litoral y 2 Comunidades Autónomas no disponen de ningún instrumento de ordenación territorial (De la Cruz Mera & Madurga Chornet, 2019). Sin embargo, es evidente la necesidad de ordenar el territorio, asignando los usos del suelo adecuados y que se puedan mantener los servicios ecosistémicos, y más con el cambio climático progresivo y sus consecuencias.

1.2. AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A veces se piensa que el cambio climático solo afecta a la atmósfera. Cuando las plantas realizan la fotosíntesis, extraen carbono a la atmósfera. Sin embargo, el carbono atmosférico también afecta al suelo, ya que se distribuye a través de las raíces y se deposita en la tierra. Por tanto, si no se altera, puede permanecer retenido durante miles de años, contribuyendo a mitigar el cambio climático (AEMA, 2015).

La definición de agricultura ecológica que se emplea en este texto, se refiere a:

La agricultura ecológica es un sistema agrario, cuyo objeto es la obtención de alimento de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales. Para ello emplea métodos de cultivo biológicos y mecánicos y evita los productos químicos de síntesis (Gobierno de La Rioja, 2021).

Esta definición, en buena medida, se ajusta a los objetivos de este trabajo. A lo largo del mismo se menciona la agricultura tradicional, ecológica, orgánica y biológica, según las citas de diversos autores consultados y entendiendo que, en gran medida, todas ellas persiguen las finalidades de conservación de los recursos indicados en la definición dada.

Según el estudio de García et al. (2008), esta mitigación biológica puede seguir varias estrategias: a) la conservación de las reservas de carbono existentes, b) la fijación de carbono por el aumento de dichas reservas, y c) la promoción del uso de productos biológicos producidos de modo sostenible.

La agricultura ecológica juega un papel importante en el ciclo de carbono, ya sea cerrando los ciclos de nutrientes, utilizando productos locales, conservando las propiedades de los suelos o utilizando fuentes energéticas renovables. Además, su contribución es mucho más amplia porque conserva la biodiversidad y la calidad del agua y genera menos residuos (García et al., 2008).

La agricultura biológica es un sistema de producción sostenible, impidiendo el inevitable desplazamiento de cultivos por agotamiento del suelo (Kotschi & Müller-Sämann, 2004). Además, el uso de combustibles fósiles es mucho más significativo en sistemas intensivos agrícolas que en la agricultura convencional. De hecho, puede ser hasta el 50% más de energía, debido al ahorro energético que implica el mantenimiento de la fertilidad del suelo mediante inputs internos y la ausencia del uso de fitosanitarios (Mäder et al., 2002).

En cuanto al secuestro de dióxido de carbono por la vegetación y su almacenamiento en el suelo, la mejora del uso de las tierras de cultivo conlleva grandes ganancias en la captación de carbono (IPCC, 2020). Se estima que la agricultura ecológica capta de 0 a 1,98 t/ha y año, dependiendo de las medidas aplicadas. Por ejemplo, aportaciones de estiércol y reincorporación de restos de cultivos incrementan los niveles de materia orgánica en el suelo, algo que no ocurre con la aplicación excesiva de fertilizantes nitrogenados (Kätterer & Andrén, 1999, Kotschi & Müller-Sämann, 2004).

Según Raupp (2001), después de 18 años de fertilización diferenciada, los suelos sometidos a los tratamientos con estiércol presentaban de 3,6 a 8,4 t/ha de carbono más que aquellos fertilizados con abonos minerales.

La diferencia en la eficiencia de captación de carbono en la agricultura ecológica respecto de la convencional es 20,2 t/ha de dióxido de carbono (García et al., 2008) Según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en 2020, la superficie dedicada a la producción ecológica en España es de 2.355.000 ha, lo que se traduciría en una eficiencia de captación de carbono de 97.732.500 t de dióxido de carbono.

Otra técnica practicada en la agricultura ecológica es la agroforestación, que consiste en la introducción de masa arbórea en los agroecosistemas. Según Shröder (1994), supone un almacenamiento añadido de carbono de 3,9 t/ha y año en climas templados.

Las emisiones de óxido de nitrógeno se deben a la fertilización y sus subsecuentes pérdidas de nitrógeno, algo que se minimiza en los sistemas agrícolas ecológicos porque no se utilizan abonos sintéticos. Además, la dieta de los animales es menor en proteínas. De hecho, la reducción de nitrógeno en dicha dieta es la forma más barata para reducir las emisiones de óxido de nitrógeno (Berg, 1997).

La reducción en las emisiones de metano se debe al aumento de la actividad biológica del suelo y su consiguiente incremento de oxidación, pasando a dióxido de carbono. Una técnica recomendada es la digestión anaeróbica del estiércol y residuos. También puede contribuir el cambio en la dieta de los rumiantes (Kotschi & Müller-Sämman, 2004). Sin embargo, como contrapartida, el aumento de la proporción de rumiantes puede suponer un ligero aumento de las emisiones de metano (FAO, 2002).

Los principios de la agricultura ecológica buscan no contribuir más al cambio climático, asegurar mejor salud para las personas y dar condiciones de seguridad alimentaria (García et al., 2008).

2. OBJETIVOS

La finalidad general del presente estudio es el establecimiento de unidades ambientales del término municipal de Mutxamel y la valoración de la posibilidad de recuperación de zonas de cultivo tradicional y ecológico, así como la creación de sumideros de carbono asociados a la actividad rural.

Para alcanzar la finalidad descrita anteriormente, se llevarán a cabo los siguientes objetivos específicos:

- Análisis de las características del medio físico y la biodiversidad del término municipal de Mutxamel.
- Definición y delimitación de unidades ambientales del territorio.
- Evaluación de la recuperación de usos agrícolas tradicionales.
- Propuesta de creación de sumideros de carbono.



3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El municipio de Mutxamel (Muchamiel) se encuentra en la comarca de l'Alacantí, limitando con los términos municipales de Alacant (Alicante), Sant Joan d'Alacant (San Juan de Alicante), Sant Vicent del Raspeig (San Vicente del Raspeig) y El Campello (Campello). El término municipal abarca 47,65 km² y está atravesado por el río Monnegre o río Seco. Tiene una altitud media sobre el nivel del mar de 66 m (Ayuntamiento España, 2021).

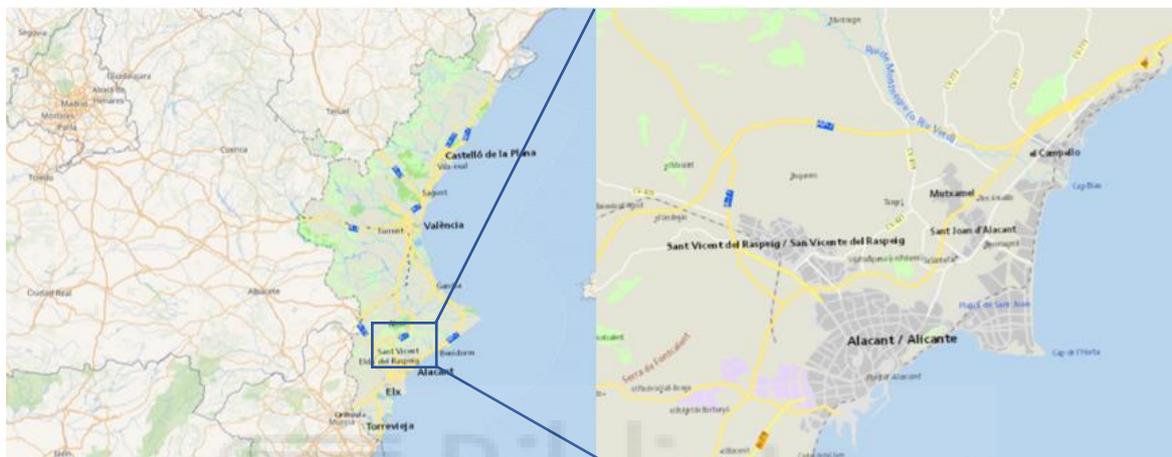


Figura 1. Localización del término municipal de Mutxamel (ICV, 2021).

La población de Mutxamel ha aumentado considerablemente a lo largo del siglo XX y actualmente cuenta con 25.645 habitantes. Según el censo de 2019, el 11,42% de la población del municipio es de nacionalidad extranjera (procedente en su mayoría del continente europeo), siendo las nacionalidades más numerosas la británica y francesa (INE, 2019, 2020).

Mutxamel presenta un clima del sector litoral meridional, que se caracteriza por las altas temperaturas con medias alrededor de los 18°C y, sobre todo, por las escasas precipitaciones, que en muchos puntos no superan los 300 l/m² anuales (Pérez Cueva, 1994).

3.2. SÍNTESIS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

La red de riego de la Huerta Alicantina tiene su origen en época islámica. El Azud de Mutxamel desviaba las aguas a la acequia Mayor, siendo el primer elemento en la infraestructura del sistema de regadíos (PLANIGEST, 2010).

El aumento de la superficie irrigada fue posible gracias a la construcción del Pantano de Tibi en 1594 y el nuevo Azud de San Juan a principios del siglo XVII. A raíz de esto, se le concedió el título de “Universidad” y, por Real Privilegio expedido el 26 de octubre de 1628 por el Rey Felipe IV, consiguió ser elevada al rango de Villa Real, que le daba derecho a voto en las Cortes y suponía una independencia administrativa de Alicante. Sin embargo, los siguientes años no fueron favorables para la Huerta y Mutxamel volvió a unirse a Alicante en 1653, volviendo a separarse en 1736 (Amores, 2007).

Amores (2007) apunta que, a partir del siglo XVIII, se establecieron en su término nobles europeos, atraídos por su clima y por sus buenos cultivos. Estas familias construyeron casas-palacio o quintas de recreo. Un buen ejemplo es el palacio de Peñacerrada, que llegó a ser un municipio independiente.

Mutxamel no cambió mucho urbanísticamente hasta 1928, fecha en la que el Ayuntamiento compró unos terrenos al este del casco urbano para abrir muchas calles antiguas (Amores, 2007).

Según Amores (2007), en la actualidad, Mutxamel prospera debido a las construcciones en su casco urbano y a las urbanizaciones que proliferan. Es un lugar idóneo como residencia o para el desarrollo industrial y comercial gracias a su cercanía al mar, el aeropuerto de El Altet y hospitales, entre otros servicios.

3.3. UNIDADES AMBIENTALES

La determinación de las unidades ambientales (UA) es una forma de clasificar el territorio siguiendo determinados criterios asociados a la litología, geomorfología, edafología, biodiversidad, funciones ecosistémicas y ocupación actual del espacio, de modo que las zonas distinguidas reúnan ciertas propiedades que les confieran un carácter homogéneo y una vocación de usos concreta. Es el primer paso lógico en toda planificación para conocer el territorio y proceder a su ordenación de forma racional y coherente.

La definición de dichas unidades se basa en garantizar, en la medida de lo posible, los servicios ecosistémicos que ofrece el territorio. Basándonos en las indicaciones dadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los ecosistemas proporcionan cuatro tipos de servicios:

1. Servicios de abastecimiento: son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas, por ejemplo, el sumidero de alimentos, agua, fibras, madera y combustibles. Muchos de estos servicios se comercializan en los mercados. Sin embargo, en muchas regiones, su valor es mucho más importante, ya que los hogares rurales dependen de ellos para su subsistencia.
2. Servicios de regulación: son los beneficios obtenidos de la regulación de los procesos ecosistémicos, por ejemplo, el mantenimiento de la calidad del aire y del suelo, el control de las inundaciones y las enfermedades y la polinización de los cultivos. Muchas veces son invisibles y, por tanto, en la mayoría de los casos se dan por sentados. Sin embargo, sus pérdidas pueden ser difíciles de recuperar.
3. Servicios de apoyo: son necesarios para la producción de todos los demás servicios ecosistémicos, por ejemplo, proporcionando espacios vitales para las plantas o animales, permitiendo la diversidad de especies y mantenimiento la diversidad genética.

4. Servicios culturales: son los beneficios inmateriales que las personas obtienen de los ecosistemas, por ejemplo, la inspiración estética y las obras de ingeniería, la identidad cultural y el bienestar espiritual relacionado con el entorno natural.

Así como se ha indicado anteriormente, las unidades ambientales iniciales se definen atendiendo a los siguientes parámetros, junto a los cuales se recoge la principal estrategia de obtención de datos empelada en este estudio:

- Litología: estudia las características de las rocas que forman una determinada formación geológica. La información geológica básica procede del Mapa Geológico de España (MAGNA) a escala 1.50.000.
- Geomorfología: analiza las formas de la superficie y los procesos que las generan. Los datos se obtienen del Mapa Topográfico Nacional (MTN) a escala 1:25.000. Se vuelve a analizar el Mapa Geológico de España (MAGNA) a escala 1.50.000.
- Edafología: investiga la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno. Se analiza la ocupación y cubiertas del suelo con las ortoimágenes del municipio procedentes del PNOA y es necesario el trabajo complementario de campo. Se usa como clasificación los grupos de referencia de la base mundial de referencia del recurso suelo WRB 2014, actualización de 2015, indicando solamente el tipo de suelo predominante (IUSS Working Group WRB, 2015).
- Biodiversidad: abarca a la diversidad de especies de plantas y animales. Se analiza la ortofotografía para la vegetación, pero es imprescindible el estudio de campo. Se indican las principales especies de flora y fauna identificadas.
- Funciones ecosistémicas: se estudia aquellos procesos que tienen lugar en un ecosistema y producen un servicio. Se analiza la ortofotografía y es importante el estudio de campo.
- Ocupación actual del espacio, que se estudia a través de la ortofotografía y el trabajo de campo.

El trabajo de campo persigue la confirmación de los datos obtenidos durante el análisis de gabinete y la modificación de las unidades ambientales. Se presta especial atención a la determinación de la biodiversidad, detectando la flora y la fauna predominante en la zona, así como la detección de elementos singulares en el territorio.

Tras el trabajo de campo, quedan definidas las unidades ambientales definitivas, con unas fichas descriptivas breves que contengan la información de dicha unidad.

Se han establecido las siguientes diez tipologías de unidades ambientales, que permiten fácilmente pasar a las categorías de ordenación previstas en la LOTUP (Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana). Los tipos generales de unidades ambientales usadas son:

1. Monte bajo mediterráneo: corresponde con zona de monte bajo y piedemonte configurado básicamente por matorral mediterráneo y ocasionalmente presencia de especies de porte arbóreo.
2. Agrícola intensivo: se trata de zona configurada principalmente por explotaciones agrícolas con producción intensiva.
3. Agrícola extensivo: se trata de zona configurada principalmente por explotaciones agrícolas con producción extensiva.
4. Diseminado disperso: es el asentamiento humano que está constituido por una agrupación de unas pocas casas que suelen estar rodeadas por tierras de labor.
5. Ríos y barrancos: son los cauces fluviales.
6. Áreas urbanas: son zonas donde se unen edificaciones de gran dimensión y que cuentan con una mayor densidad de población.
7. Unifamiliares adosados: se trata de viviendas con jardines y zonas de recreo comunes.
8. Actividad industrial y servicios: corresponde con zona que acoge actividades económicas de todo tipo.
9. Vías pecuarias: son los caminos que unen lugares destinados al pastoreo.
10. Vías de servicio y comunicaciones: son los caminos que permiten conectar diferentes puntos.

En cada una de las fichas, se indican las siguientes características:

- Información general.
- Características ambientales.
- Documentación gráfica.
- Documentación fotográfica.

Es importante aclarar que esta división del territorio, que se asemeja a las categorías de ordenación establecidas en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, servirían para la creación o modificación del Plan General. Mutxamel no es un municipio de gran población, pero es un territorio bastante antropizado, con actividades y ocupación dispersa que produce desagregación territorial. Por esta razón, se han generado muchas unidades territoriales que se encuentran incluidas dentro de las diez indicadas.

3.4. PROPUESTAS DE USO DEL SUELO

Una vez definidas las unidades ambientales, se examina su idoneidad para establecer los siguientes usos, que son parte de los objetivos de este estudio:

- Cultivo tradicional y ecológico, especialmente el asociado a las variedades autóctonas, como el tomate de Mutxamel.
- Zonas propicias para el desarrollo agrícola y forestal que puedan prestar un servicio como sumideros de carbono.

3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para llevar a cabo el trabajo fin de grado, se empleó información cartográfica obtenida del Instituto Cartográfico Valenciano (ICV), del Instituto Cartográfico Nacional (IGN) y del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), lo cual queda reflejado en la Tabla 1, indicando los accesos públicos a la información.

Tabla 1. Fuentes de información.

Fuentes de información	
Instituto Cartográfico Valenciano (ICV)	http://icv.gva.es/
Instituto Cartográfico Nacional (IGN)	https://www.ign.es/web/ign/portal
Instituto Geológico y Minero de España (IGME)	http://www.igme.es/

La información obtenida de las fuentes citadas anteriormente, junto con la obtenida del trabajo de campo, fue tratada durante el trabajo de gabinete mediante el uso de QSIG, un Sistema de Información Geográfica (SIG) de acceso libre, que permite visualizar, gestionar, editar y analizar datos y diseñar mapas.

Esta parte del trabajo es la que proporcionalmente ocupó muchas más horas, ya que la precisión y el detalle cartográfico que se exige en este tipo de estudios de zonificación territorial es muy relevante.

Toda la cartografía generada, utilizó el sistema oficial de referencia descrito por el Real Decreto 1547/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el sistema cartográfico nacional y el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España. Concretamente la correspondiente con el código EPSG 25830 (EPSG: European Petroleum Survey Group), es decir con sistema de referencia ETRS89 UTM 30N (ETRS89: European Terrestrial Reference System 1989, coordenadas Universal Transverse Mercator en el huso 30, al Norte del Ecuador).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

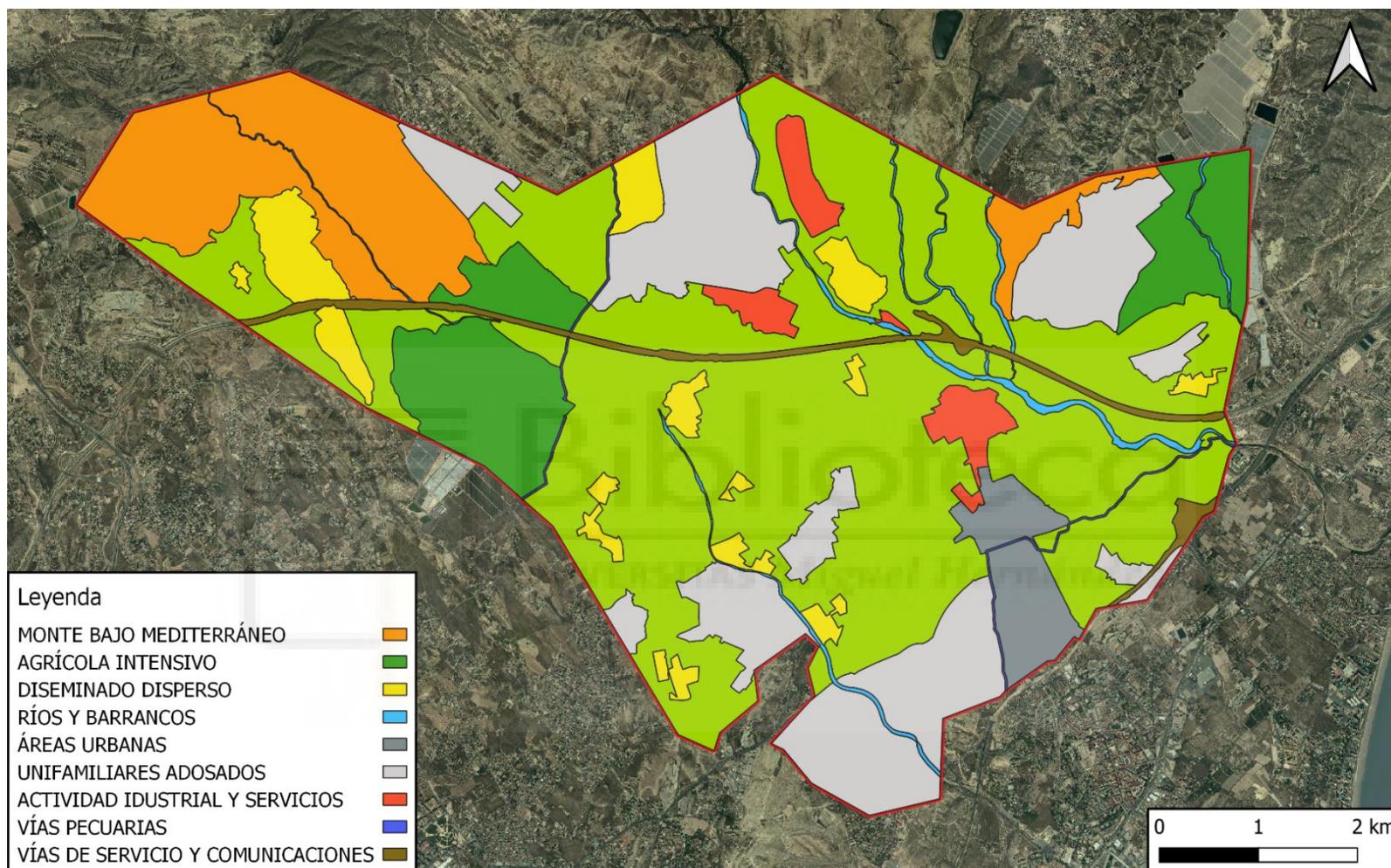
Las tipologías de unidades ambientales indicadas anteriormente, han sido aplicadas al territorio del término municipal de Mutxamel y el resultado se plasma en la siguiente figura (Figura 2).

A la hora de definir los límites de dichas unidades ambientales, se han tenido en cuenta las afecciones impuestas por la legislación y la ocupación antrópica del medio que actúa de barrera y separación física (red viaria, vías pecuarias y cauces de ríos y barrancos).

En cuanto a la red viaria, es de aplicación la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y, sobre todo, el artículo 21 relativo a la zona de dominio público, constituida por los terrenos ocupados por las carreteras estatales y sus elementos funciones y una franja de terreno de 8 m de anchura en autopistas, autovías y vías rápidas, y de 3 m en el resto de carreteras, a cada lado de la vía, medidas desde la artista exterior de la explanación.

La presencia de estas vías de comunicación modifican el ajuste de las unidades ambientales, al igual que es el caso de las vías pecuarias. Según el artículo 5 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana, se deben tener en cuenta los espacios considerados para estas vías:

- Cañadas: son las vías pecuarias con una anchura no superior a 75 m.
- Cordeles: son las vías pecuarias con una anchura no superior a 37,5 m.
- Veredas o azagadores: son las vías pecuarias con una anchura no superior a 20 m.
- Coladas: son las vías pecuarias, cuya anchura será la que se determine en el acto de clasificación.



PROMOTOR:



AUTORA:



DOMINIKA MARIA
ZIEMBIŃSKA

PLANO:

UNIDADES AMBIENTALES

PROYECCIÓN:

U.T.M. ETRS89
Huso 30 N

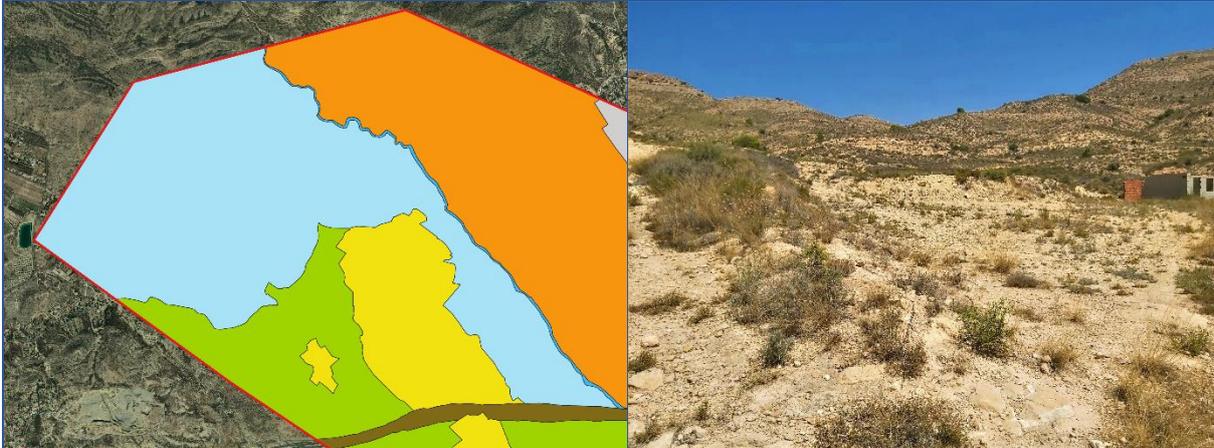
FECHA:

Septiembre 2021

Figura 2. Unidades ambientales en el término municipal de Mutxamel propuestas para la ordenación territorial (elaboración propia, 2021).

Cada unidad ambiental debe cumplir una serie de características, que se reflejan en las fichas ambientales. A continuación, se puede ver una ficha de ejemplo y las demás están recogidas en el anexo de este trabajo fin de grado. Para facilitar la comprensión del contenido de este trabajo, la unidad ambiental tratada en el momento, se destaca de color azul celeste.

Tabla 2. Ficha ambiental de la UA 1.

NÚMERO DE UA	1
CATEGORÍA	Monte bajo mediterráneo
DESCRIPCIÓN	Son zonas de marcado carácter montañoso.
LITOLOGÍA	Destacan las calizas margosas y las calizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Cambisoles.
PENDIENTES	Altas y medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Cistus sp.</i> , <i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Satureja obovata</i> subsp. <i>canescens</i> , <i>Sideritis leucantha</i> subsp. <i>leucantha</i> , <i>Teucrium homotrichum</i> , <i>Ulex parviflorus</i> y <i>Vella lucentina</i> .
FAUNA	Acoge poblaciones de especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves (búho real, águila culebrera, cogujada montesina, collalba negra y curruca rabilarga). Destacan especies de mamíferos y reptiles incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (musaraña gris, erizo europeo, comadreja, musgaño enano, lagarto ocelado y culebra bastarda).
ESPACIOS PROTEGIDOS	Se encuentra dentro de la zona ZEPA “Riu Montnegre”.
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Como paso previo al establecimiento de los usos del suelo, se debe analizar la contribución de cada una de las tipologías de unidades ambientales al total de la superficie del municipio (Tabla 3). Para facilitar la comprensión, el área y el área total se escriben con números enteros.

Tabla 3. Contribución de las tipologías de unidades ambientales al total de la superficie del término municipal de Mutxamel (elaboración propia, 2021).

Tipologías de UA	Número de UA	Área (ha)	Área total (ha)	Contribución al total de la superficie (%)
Monte bajo mediterráneo	1	258	573	11,87
	2	260		
	3	55		
Agrícola intensivo	4	69	425	8,8
	5	87		
	6	60		
	7	209		
Agrícola extensivo	8	76	2278	47,18
	9	110		
	10	137		
	11	199		
	12	52		
	13	79		
	14	153		
	15	80		
	16	20		
	17	1174		
	18	7		
	19	12		
	20	5		
	21	43		
	22	4		
23	127			
Diseminado disperso	24	3	247	5,12
	25	68		
	26	34		
	27	29		
	28	8		
	29	27		
	30	15		
	31	12		
	32	18		
	33	12		
	34	4		
	35	11		
	36	6		

Tipologías de UA	Número de UA	Área (ha)	Área total (ha)	Contribución al total de la superficie (%)
Ríos y barrancos	37	4	74	1,53
	38	10		
	39	10		
	40	6		
	41	5		
	42	1		
	43	14		
	44	22		
	45	1		
	46	1		
Áreas urbanas	47	52	136	2,82
	48	84		
Unifamiliares adosados	49	51	870	18,02
	50	231		
	51	149		
	52	18		
	53	15		
	54	86		
	55	38		
	56	128		
	57	136		
	58	11		
	59	7		
Actividad industrial y servicios	60	28	118	2,44
	61	39		
	62	2		
	63	49		
Vías pecuarias	64	4	16	0,33
	65	1		
	66	2		
	67	9		
Vías de servicio y comunicaciones	68	71	86	1,78
	69	15		

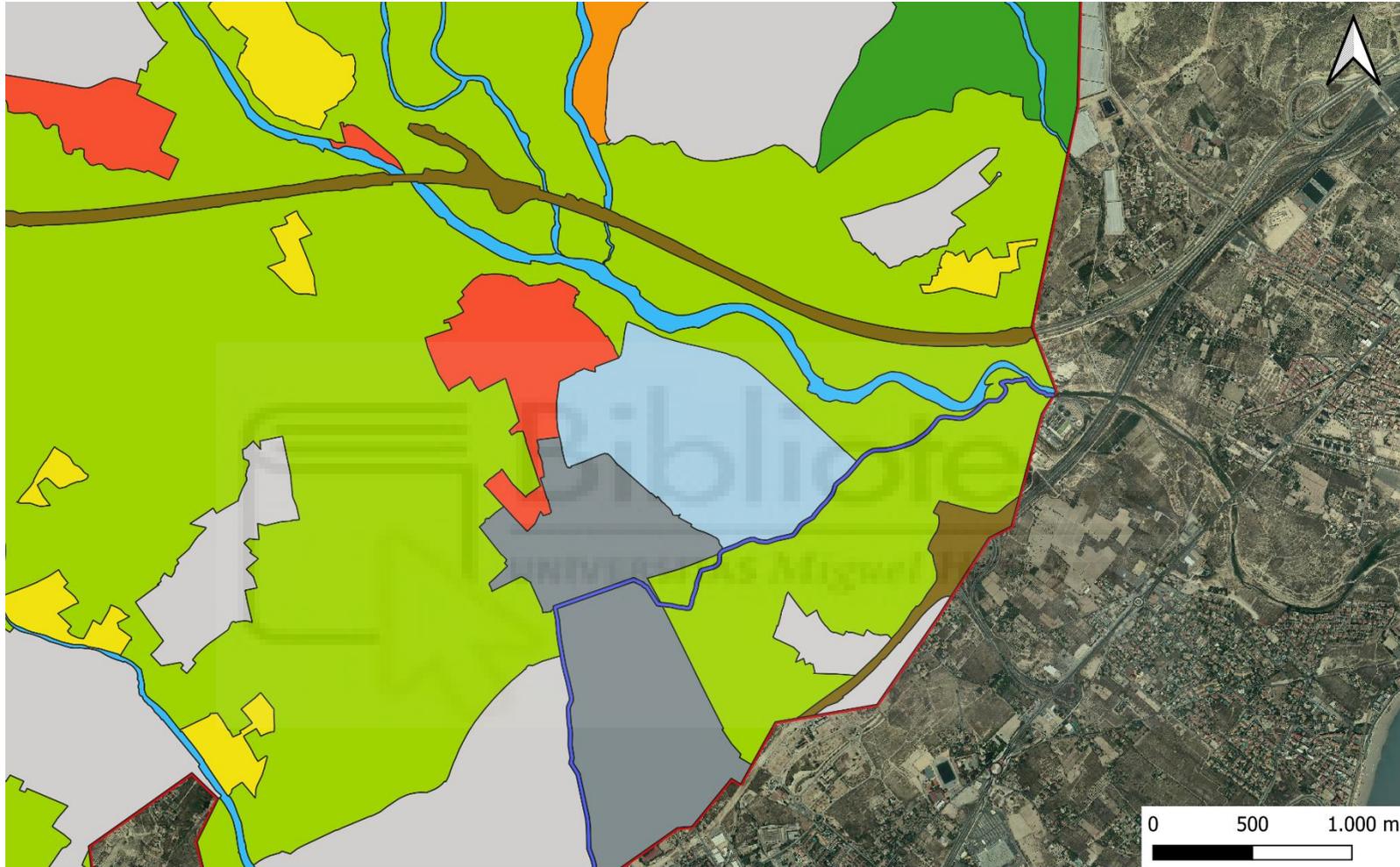
Los datos de la tabla anterior dan a entender que el municipio está preparado para acoger actividades de agricultura tradicional y ecológica, especialmente el cultivo de las variedades autóctonas, como el tomate de Mutxamel. Sin embargo, algunas zonas son más favorables que otras para la implantación de dichas actividades.

Los criterios que se tienen en cuenta para decidir la idoneidad de las zonas son los siguientes:

- Espacio físico.
- Posibilidad de riego.
- Red viaria.
- Zonas cultivadas anteriormente.
- Proximidad al casco urbano.

Por tanto, las zonas más idóneas para dicho uso son las unidades ambientales 17 y 23 (Figuras 3 y 4). Sin embargo, en el caso de la unidad ambiental 17, solo una zona concreta cumple los criterios citados anteriormente.

En este sentido, una opción favorable a la gestión sostenible del territorio en Mutxamel es la de fomentar en estas zonas la recuperación de cultivos autóctonos, como es el caso del tomate (*Lycopersicon esculentum M.*) y haba (*Vicia faba*) de la variedad de Mutxamel, entre otros, que favorezcan un adecuado aprovechamiento de los recursos y fomenten la captura de carbono. Por ello, los cultivos ecológicos, entendidos estos en sentido amplio, pueden ser la elección adecuada. Paralelamente, es necesario en este tipo de estrategias que la sociedad se implique y que se encuentren las vías adecuadas de comercialización de los productos para ayudar a que la actividad se implante con éxito.



PROMOTOR:



AUTORA:



DOMINIKA MARIA
ZIEMBIŃSKA

PLANO:

**CULTIVO TRADICIONAL
UA 17**

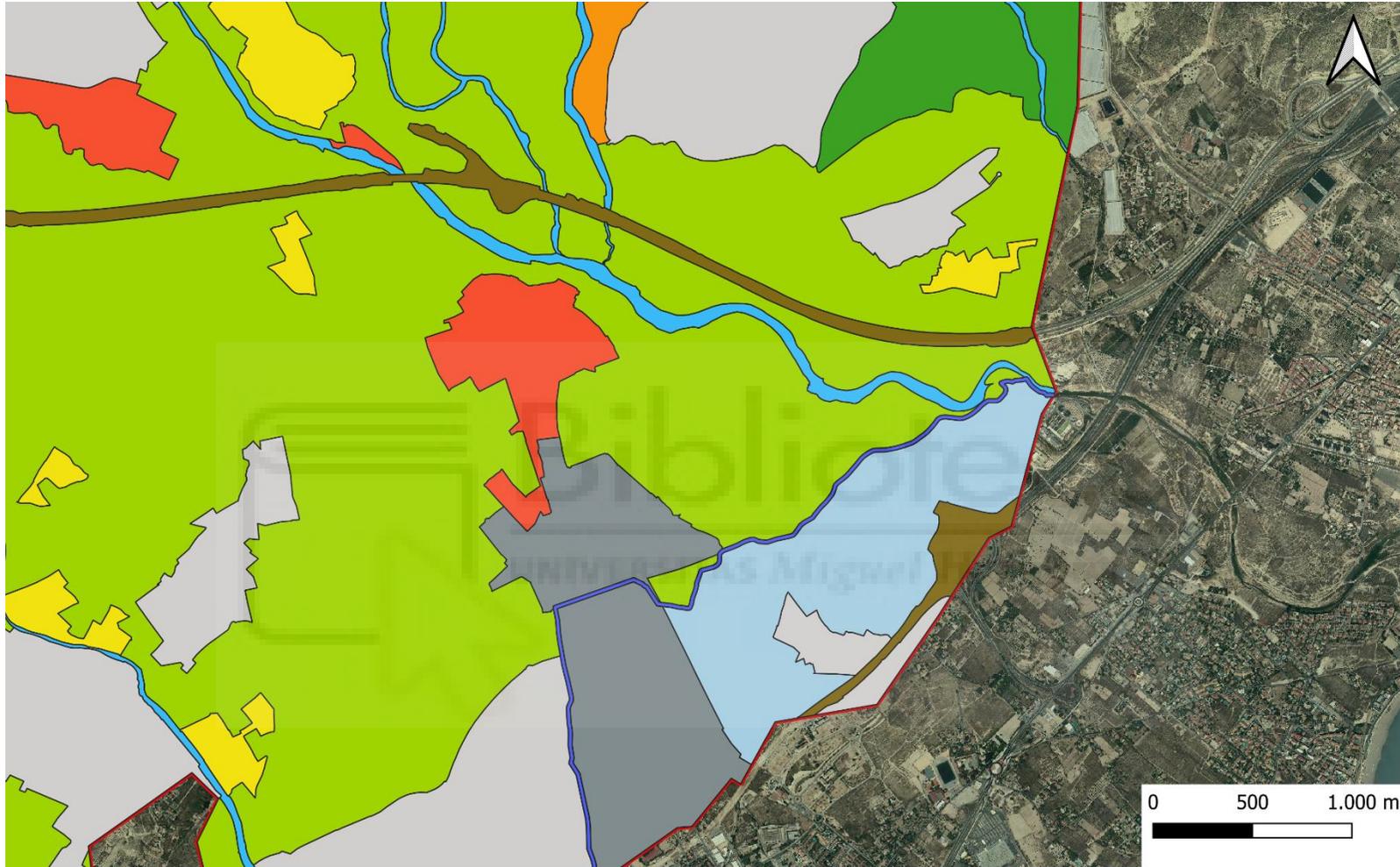
PROYECCIÓN:

U.T.M. ETRS89
Huso 30 N

FECHA:

Septiembre 2021

Figura 3. Una de las zonas propicias para la agricultura ecológica (elaboración propia, 2021).



PROMOTOR:



AUTORA:



DOMINIKA MARIA
ZIEMBIŃSKA

PLANO:

**CULTIVO TRADICIONAL
UA 23**

PROYECCIÓN:

U.T.M. ETRS89
Huso 30 N

FECHA:

Septiembre 2021

Figura 4. Una de las zonas propicias para la agricultura ecológica (elaboración propia, 2021).

La creciente concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, entre los que se encuentra el dióxido de carbono, obliga a reforzar los sumideros de carbono. Cuando la absorción por fotosíntesis y el carbono incorporado al suelo desde la vegetación producen más absorciones que emisiones derivadas de la pérdida de carbono del suelo, la respiración autotrófica y compuestos orgánicos volátiles (COV) y la retirada de carbono por eliminación de la vegetación, el reservorio será considerado sumidero de carbono (MITECO, 2019). De hecho, los sumideros son objeto de atención tanto en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como en el Protocolo de Kioto.

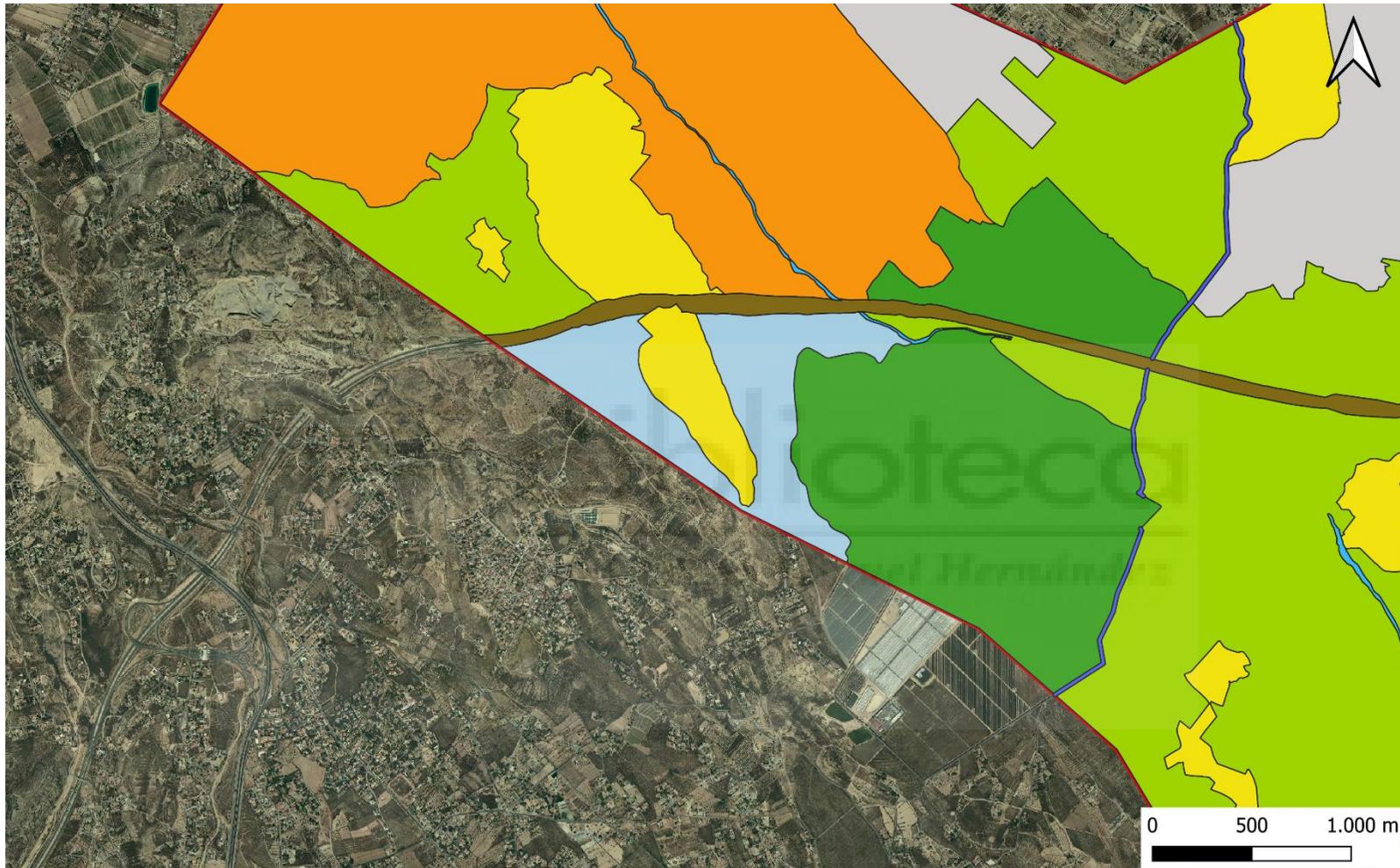
Entre los principios reunidos en el artículo 3 de la Convención, se establece que las Partes se guiarán por lo siguiente:

Las Partes deberían tomar medidas de precaución para prever, prevenir o reducir al mínimo las causas del cambio climático y mitigar sus efectos adversos. [...] A tal fin, esas políticas y medidas deberían tener en cuenta los distintos contextos socioeconómicos, ser integrales, incluir todas las fuentes, sumideros y depósitos pertinentes de gases de efecto invernadero y abarcar todos los sectores económicos.

En cuanto al Protocolo de Kioto, se busca que los países contabilicen las emisiones o absorciones netas a efectos del cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones.

Una propuesta agrícola de sumidero de carbono que, al mismo tiempo, ayuda a generar espacios que son adecuados para la biodiversidad detectada en el territorio, sería la implementación de los árboles frutales de secano (almendro, algarrobo y olivo) en las zonas que han sido cultivadas anteriormente y que, a día de hoy, están abandonadas. Una de las zonas idóneas para su implantación es la unidad ambiental 15 (Figura 5). Estos cultivos de secano, aun con baja productividad agrícola, ofrecen servicios ecosistémicos que en alguna medida son equivalentes a los de la implantación de una pequeña masa arbustiva o forestal, que ejerciera esta finalidad, con la ventaja de que en este caso se obtiene una producción que podría incluso asociarse a finalidades sociales y sistema de trabajo comunitario, entre otras posibilidades.

Por otro lado, es óptimo optar por la repoblación en las zonas clasificadas dentro de la tipología de “monte bajo mediterráneo”. Las absorciones de dióxido de carbono varían de una especie a otra y algunas de las especies idóneas son *Pinus halepensis* y *Juniperus oxycedrus*. Por ejemplo, en el caso del pino carrasco, las absorciones estimadas a los 30 años son de 0,08 t CO₂/pie y de 0,02 t CO₂/pie en el caso del enebro rojo (MITECO, 2019).



PROMOTOR:



AUTORA:



DOMINIKA MARIA
ZIEMBIŃSKA

PLANO:

**DESARROLLO AGRÍCOLA
UA 15**

PROYECCIÓN:

U.T.M. ETRS89
Huso 30 N

FECHA:

Septiembre 2021

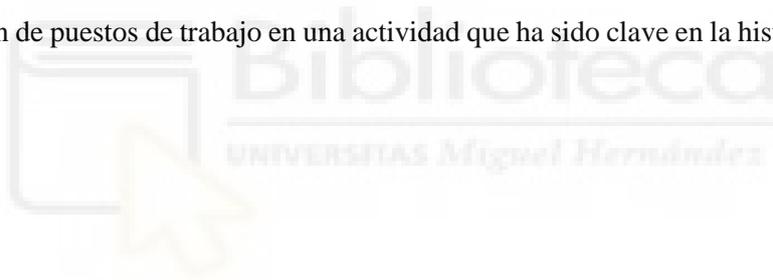
Figura 5. Una de las zonas propicias para el desarrollo agrícola (elaboración propia, 2021).

5. CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN FUTURA

Después del análisis de las características del medio físico y la biodiversidad del término municipal de Mutxamel, se ha podido definir y delimitar casi 70 unidades ambientales del territorio. En relación a estas, la mayor parte de la superficie ocupan las zonas clasificadas dentro de la tipología de “agrícola extensivo”. Algunas de estas zonas son propicias para la recuperación de usos agrícolas tradicionales, especialmente el cultivo de las variedades autóctonas, como el tomate de Mutxamel. Sin embargo, existen muchas otras con potencialidad de darles el mismo uso del suelo, fomentando el secuestro de carbono y la acumulación en el suelo.

Con el objetivo de reducir las emisiones de dióxido de carbono, se debe optar por la creación de sumideros de carbono. En las zonas que han sido cultivadas en su momento y que, a día de hoy, están abandonadas, se deberían cultivar los árboles frutales (almendro, algarrobo y olivo). Por otro lado, las especies idóneas en las zonas clasificadas dentro de la tipología de “monte bajo mediterráneo”, serían *Pinus halepensis* y *Juniperus oxycedrus*.

Las actividades descritas anteriormente contribuyen a la mitigación del cambio climático, potencian la producción de alimentos que podrían ser de tipo ecológico y conllevan beneficios sociales y económicos, como la generación de puestos de trabajo en una actividad que ha sido clave en la historia del municipio de Mutxamel.



6. BIBLIOGRAFÍA

- AEMA, Agencia Europea de Medio Ambiente. (2015). *El suelo y el cambio climático*. Recuperado 30 de julio 2021, de <https://www.eea.europa.eu/es/senales/senales-2015/articulos/el-suelo-y-el-cambio-climatico>
- Amores J. J. (2007). *Mutxamel en el recuerdo*. Recuperado 10 de abril de 2021, de http://www.alicantevivo.org/2007/11/nuestra-provincia-en-el-recuerdo_28.html
- Ayuntamiento España. (2021). *El municipio de Mutxamel*. Recuperado 15 de abril de 2021, de <https://www.ayuntamiento-espana.es/ayuntamiento-mutxamel.html>
- Benabent Fernández de Córdoba, M. (2006). *La Ordenación del Territorio en España*. Conserjería de Obras Públicas y Transportes. Universidad de Sevilla.
- Berg W. (1997). Minderung von Emissionen aus der Tierhaltung. *Landtechnik*, 52(5), 262-263.
- Carta Europea de Ordenación del Territorio. (1983). Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio.
- Carta Europea del Suelo. (1972). Consejo de Europa.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (1992). Naciones Unidas, Nueva York.
- De la Cruz Mera, Á., & Madurga Chornet, M. I. (2019). Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 51(199), 175-200. Recuperado 29 de julio de 2021, de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76722>
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2002). *World agriculture: towards 2015/2030*.
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *Servicios ecosistémicos y biodiversidad*. Recuperado 27 de febrero de 2021, de <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>
- FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias. (2017). *Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España*.
- García, A., Laurín, M., Llosá, M. J., González, V., Sanz, M. J., & Porcuna, J. L. (2008). Contribución de la agricultura ecológica a la mitigación del cambio climático en comparación con la agricultura convencional. *Agroecología*, 1(1), 75-88.
- Generalitat Valenciana. (2015). Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana.

Generalitat Valenciana. Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 182, 30 de julio de 1988, pp. 3-4.

Generalitat Valenciana. Ley 6/1989, de 7 de julio, de Ordenación del Territorio de la Comunitat Valenciana. Boletín Oficial del Estado 191, 11 de agosto de 1989, pp. 1-8.

Generalitat Valenciana. Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana. Boletín Oficial del Estado 186, 1 de agosto de 2014, pp. 5-6.

Generalitat Valenciana. Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 7329, 31 de julio de 2014, pp. 20-55.

Generalitat Valenciana. Orden 6/2013, de 25 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 6996, 4 de abril de 2013, pp. 3-5.

Gobierno de La Rioja. (2021). *¿Qué es la agricultura ecológica?* Recuperado 26 de agosto de 2021, de <https://www.larioja.org/agricultura/es/calidad-agroalimentaria/agricultura-ecologica/agricultura-ecologica>

Haas G., Geier U., Schulz D., & Köpke U. (1994). Vergleich der Klimarelevanz ökologischer und konventioneller Landwirtschaft. *Berichte über Landwirtschaft*, 73(1), 401-415.

INE, Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero*. Recuperado 14 de abril de 2021, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2856&L=0>

IPCC, Panel Intergubernamental del Cambio Climático. (2001). *Cambio climático 2001: Informe de síntesis*.

IUSS Working Group WRB. (2015). Base referencial mundial del recurso suelo 2014, Actualización 2015. Sistema internacional de clasificación de suelos para la nomenclatura de suelos y la creación de leyendas de mapas de suelos. Informes sobre recursos mundiales de suelos 106. FAO, Roma.

Kätterer, T., & Andrén, O. (1999). Long-term agricultural field experiments in Northern Europe: analysis of the influence of management on soil carbon stocks using the ICBM model. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 72(2), 165-179.

Kotschi J., & Müller-Sämann K. (2004). *The Role of Organic Agriculture in Mitigating Climate Change - a Scoping Study*. International Federation of Organic Agriculture Movements. Bonn.

Mäder, P., Fliebach, A., Dubois, D., Gunst, L., Fried, P., & Niggli, U. (2002). Soil Fertility and Biodiversity in Organic Farming. *Science*, 296(5573), 1694-1697.

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). *La superficie ecológica crece el 4,8% en 2019 y se sitúa en 2,35 millones de hectáreas*. Recuperado 2 de agosto de 2021, de <https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-superficie-ecol%C3%B3gica-crece-el-48--en-2019-y-se-sit%C3%BAa-en-235-millones-de-hect%C3%A1reas/tcm:30-541106>

MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2019). *Guía para la estimación de absorciones de dióxido de carbono*.

MFOM, Ministerio de Fomento. (2018). *Áreas urbanas en España 2018. Constitución, Cuarenta años de las ciudades españolas*.

Paniagua Mazorra Á., & Tarancón Rico, O. P. (2003). Ordenación territorial u ordenaciones territoriales: el fraccionamiento de la política territorial en España y sus implicaciones en la política de evaluación ambiental. *Lurralde*, 16(2003), 297-310.

Pérez Cueva, A. J. (1994). *Atlas climático de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana.

PLANIGEST. (2010). *Estudio de Paisaje en Mutxamel, Alicante*. Ambartec.

Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (1998). Naciones Unidas, Kioto.

Raupp, J. (2001). Manure Fertilization for Soil Organic Matter Maintenance and its Effects upon Crops and the Environment, Evaluated in a Long-Term Trial. En *Sustainable Management of Soil Organic Matter* (pp. 301–308).

Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Boletín Oficial del Estado 144, 16 de junio 1976, pp. 1-5.

Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España. Boletín Oficial del Estado 207, 29 de agosto de 2007, pp. 1-3.

Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional. Boletín Oficial del Estado 287, 30 de noviembre de 2007, pp. 1-2.

Schröder, P. (1994). Carbon storage benefits of agroforestry systems. *Agroforestry Systems*, 27(1), 89-97.

Unión Europea. Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres. Diario Oficial de la Unión Europea L 20/7, 26 de enero de 2010, pp. 6-8.

7. ANEXO I

Tabla 4. Ficha ambiental de la UA 2.

NÚMERO DE UA	2
CATEGORÍA	Monte bajo mediterráneo
DESCRIPCIÓN	Son zonas de marcado carácter montañoso.
LITOLOGÍA	Destacan las calizas margosas y las calizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Cambisoles.
PENDIENTES	Altas y medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Cistus sp.</i> , <i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Satureja obovata</i> subsp. <i>canescens</i> , <i>Sideritis leucantha</i> subsp. <i>leucantha</i> , <i>Teucrium homotrichum</i> , <i>Ulex parviflorus</i> y <i>Vella lucentina</i> .
FAUNA	Acoge poblaciones de especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves (búho real, águila culebrera, cogujada montesina, collalba negra y curruca rabilarga). Destacan especies de mamíferos y reptiles incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (musaraña gris, erizo europeo, comadreja, musgaño enano, lagarto ocelado y culebra bastarda).
ESPACIOS PROTEGIDOS	Se encuentra dentro de la zona ZEPA “Riu Montnegre”.
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 5. Ficha ambiental de la UA 3.

NÚMERO DE UA	3
CATEGORÍA	Monte bajo mediterráneo
DESCRIPCIÓN	Se trata de zonas seminaturales próximas a núcleos de población.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Cambisoles.
PENDIENTES	Altas y medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Cistus sp.</i> , <i>Chamaerops humilis</i> , <i>Ephedra fragilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Osyris lanceolata</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Sideritis leucantha</i> subsp. <i>leucantha</i> , <i>Teucrium homotrichum</i> y <i>Ulex parviflorus</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) mamíferos (ratón de campo y ratón moruno) y reptiles (lagartija colirroja).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 6. Ficha ambiental de la UA 4.

NÚMERO DE UA	4
CATEGORÍA	Agrícola intensivo
DESCRIPCIÓN	Se evidencia el aprovechamiento bajo plástico.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 7. Ficha ambiental de la UA 5.

NÚMERO DE UA	5
CATEGORÍA	Agrícola intensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de grandes estructuras de invernaderos. El barranco de Cabrafic secciona los invernaderos en dos.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Medias y bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana en zonas próximas a los invernaderos.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-



Tabla 8. Ficha ambiental de la UA 6.

NÚMERO DE UA	6
CATEGORÍA	Agrícola intensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de grandes estructuras de invernaderos.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Medias y bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana en zonas próximas a los invernaderos.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 9. Ficha ambiental de la UA 7.

NÚMERO DE UA	7
CATEGORÍA	Agrícola intensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de grandes estructuras de invernaderos que dominan el paisaje.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies tolerantes a la presencia humana en zonas próximas a los invernaderos.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 10. Ficha ambiental de la UA 8.

NÚMERO DE UA	8
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se caracteriza por la presencia de restos de los aprovechamientos agrícolas.
LITOLOGÍA	Predominantemente calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Teucrium carolipai</i> , <i>Teucreium libanitis</i> y <i>Thymus moroderi</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 11. Ficha ambiental de la UA 9.

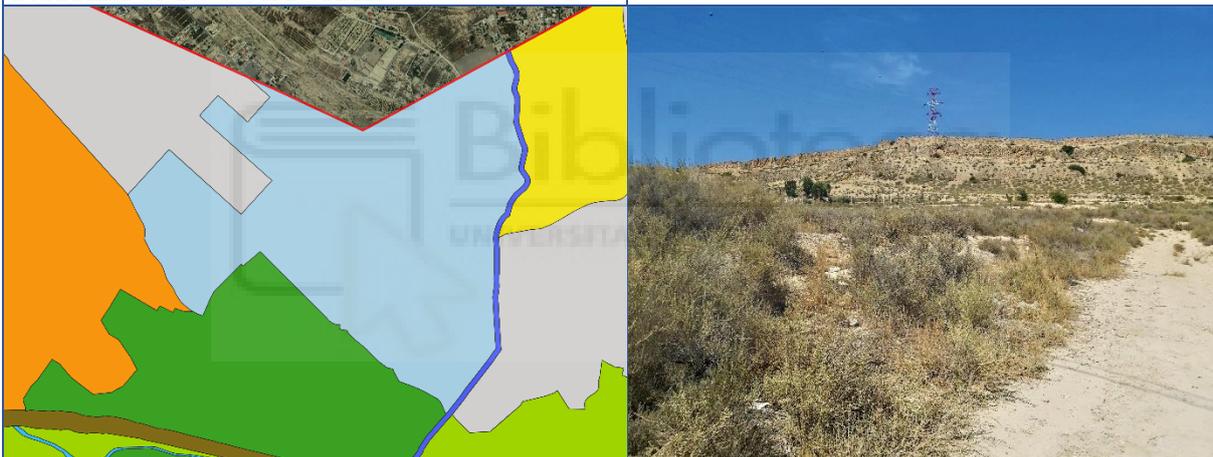
NÚMERO DE UA	9
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se evidencia el aprovechamiento en regadío extensivo.
LITOLOGÍA	Calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivos.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 12. Ficha ambiental de la UA 10.

NÚMERO DE UA	10
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se evidencia el aprovechamiento en regadío extensivo.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BSHs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 13. Ficha ambiental de la UA 11.

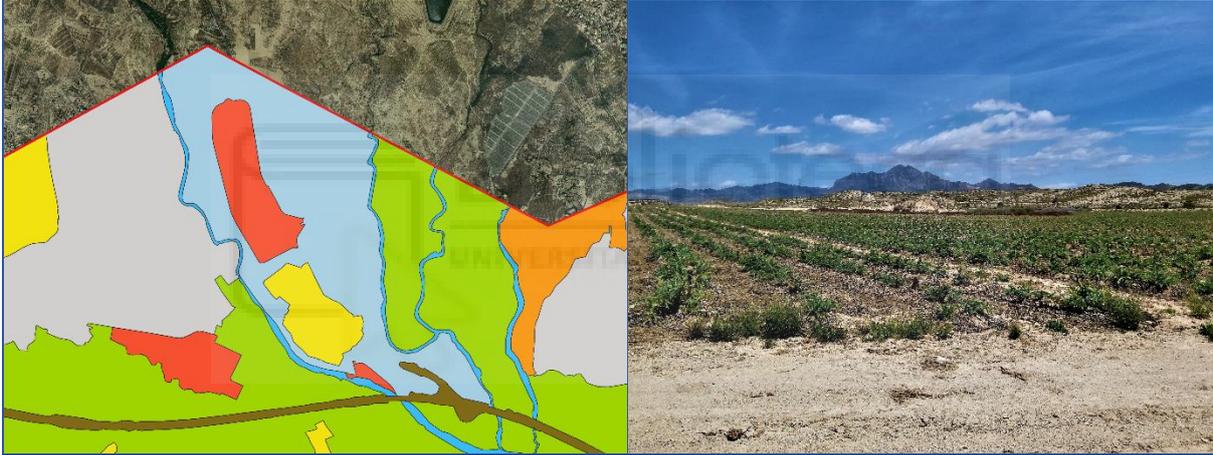
NÚMERO DE UA	11
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se pueden encontrar zonas agrícolas, pero destaca mucha la degradación del territorio. Ejerce una elevada presión sobre el río Seco.
LITOLOGÍA	Margocalizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivos.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 14. Ficha ambiental de la UA 12.

NÚMERO DE UA	12
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de entornos anteriormente agrícolas.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Chamaerops humilis</i> y <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 15. Ficha ambiental de la UA 13.

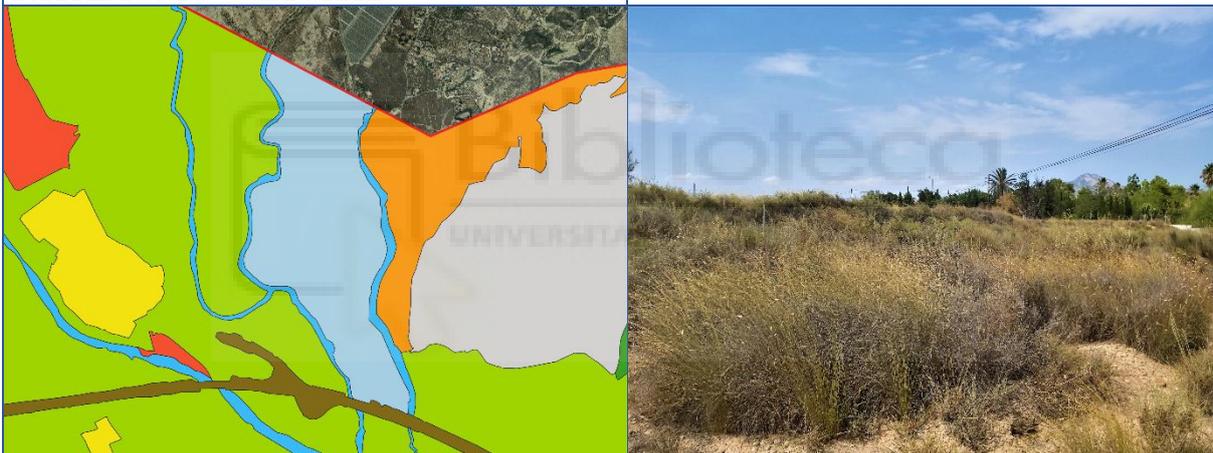
NÚMERO DE UA	13
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de entornos anteriormente agrícolas.
LITOLOGÍA	Calizas, margocalizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Chamaerops humilis</i> y <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 16. Ficha ambiental de la UA 14.

NÚMERO DE UA	14
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de zonas seminaturales próximas a núcleos de población.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 17. Ficha ambiental de la UA 15.

NÚMERO DE UA	15
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se caracteriza por la presencia de restos de los aprovechamientos agrícolas.
LITOLOGÍA	Predominantemente glaciais de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo en el este del área.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 18. Ficha ambiental de la UA 16.

NÚMERO DE UA	16
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se puede observar pequeños aprovechamientos agrícolas.
LITOLOGÍA	Calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 19. Ficha ambiental de la UA 17.

NÚMERO DE UA	17
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Es una zona claramente rural y está dividida por el barranco de Cocons-Juncaret, aunque su caudal no está bien definido. Se pueden observar pequeños aprovechamientos agrícolas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivos.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 20. Ficha ambiental de la UA 18.

NÚMERO DE UA	18
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de áreas de cultivo.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivos.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 21. Ficha ambiental de la UA 19.

NÚMERO DE UA	19
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Dominan pastizales y se presenta un gran fragmentación, debido a la presencia de los caminos rurales.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 22. Ficha ambiental de la UA 20.

NÚMERO DE UA	20
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Dominan pastizales y se presenta un gran fragmentación, debido a la presencia de los caminos rurales.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 23. Ficha ambiental de la UA 21.

NÚMERO DE UA	21
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se trata de zonas rústicas.
LITOLOGÍA	Costras y caliches.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 24. Ficha ambiental de la UA 22.

NÚMERO DE UA	22
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se localizan parcelas rústicas. Tradicionalmente ha sido un entorno de huerta tradicional.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 25. Ficha ambiental de la UA 23.

NÚMERO DE UA	23
CATEGORÍA	Agrícola extensivo
DESCRIPCIÓN	Se localizan parcelas rústicas. Tradicionalmente ha sido un entorno de huerta tradicional.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Antrosoles y Cambisoles, suelos modificados por prolongada actividad agrícola.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Destacan mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 26. Ficha ambiental de la UA 24.

NÚMERO DE UA	24
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Predominantemente calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Teucrium carolipau</i> , <i>Teucreium libanitis</i> y <i>Thymus moroderi</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 27. Ficha ambiental de la UA 25.

NÚMERO DE UA	25
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Es un núcleo de edificaciones establecidas en antiguas parcelas agrícolas.
LITOLOGÍA	Calizas, margas y depósitos pie de monte.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> subsp. <i>lycioides</i> , <i>Teucrium carolipau</i> , <i>Teucreium libanitis</i> y <i>Thymus moroderi</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 28. Ficha ambiental de la UA 26.

NÚMERO DE UA	26
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Coexisten los usos residenciales con los usos agrícolas.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas con sílex.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Predominantemente especies de cultivos, aunque también se evidencia vegetación propia de ambientes menos antropizados.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 29. Ficha ambiental de la UA 27.

NÚMERO DE UA	27
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Predomina edificación aislada. La zona residencial está dividida por la carretera CN-340 y limita con el río Seco.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 30. Ficha ambiental de la UA 28.

NÚMERO DE UA	28
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Es un pequeño núcleo de viviendas, próximo a la urbanización de Cotoveta. Se caracteriza por la ausencia de urbanización.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BSHs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 31. Ficha ambiental de la UA 29.

NÚMERO DE UA	29
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de edificaciones aisladas, que se sitúan en un entorno natural, aunque también aparecen áreas de aprovechamientos agrícolas.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Medias y bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Salvia rosmarinus</i> , <i>Sideritis angustifolia</i> y <i>Thymus moroderi</i> .
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 32. Ficha ambiental de la UA 30.

NÚMERO DE UA	30
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-




Tabla 33. Ficha ambiental de la UA 31.

NÚMERO DE UA	31
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Costra calcárea y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 34. Ficha ambiental de la UA 32.

NÚMERO DE UA	32
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Costra calcárea y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
 <p>El bloque inferior de la tabla está dividido en dos imágenes. A la izquierda, un mapa de fondo verde con una zona azul que indica la ubicación de la UA 32. A la derecha, una fotografía de una carretera asfaltada que se curva a la derecha, con edificios y vegetación al fondo bajo un cielo azul claro.</p>	

Tabla 35. Ficha ambiental de la UA 33.

NÚMERO DE UA	33
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-




Tabla 36. Ficha ambiental de la UA 34.

NÚMERO DE UA	34
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Costra calcárea y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Especies de cultivo.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-

Tabla 37. Ficha ambiental de la UA 35.

NÚMERO DE UA	35
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de una agrupación de unas pocas casas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-




Tabla 38. Ficha ambiental de la UA 36.

NÚMERO DE UA	36
CATEGORÍA	Diseminado disperso
DESCRIPCIÓN	Se trata de viviendas aisladas unifamiliares, construidas en el suelo urbano (Planeamiento urbanístico municipal) por desarrollar, ya que no existe asfaltado de viales, espacios comunes, etc.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 39. Ficha ambiental de la UA 37.

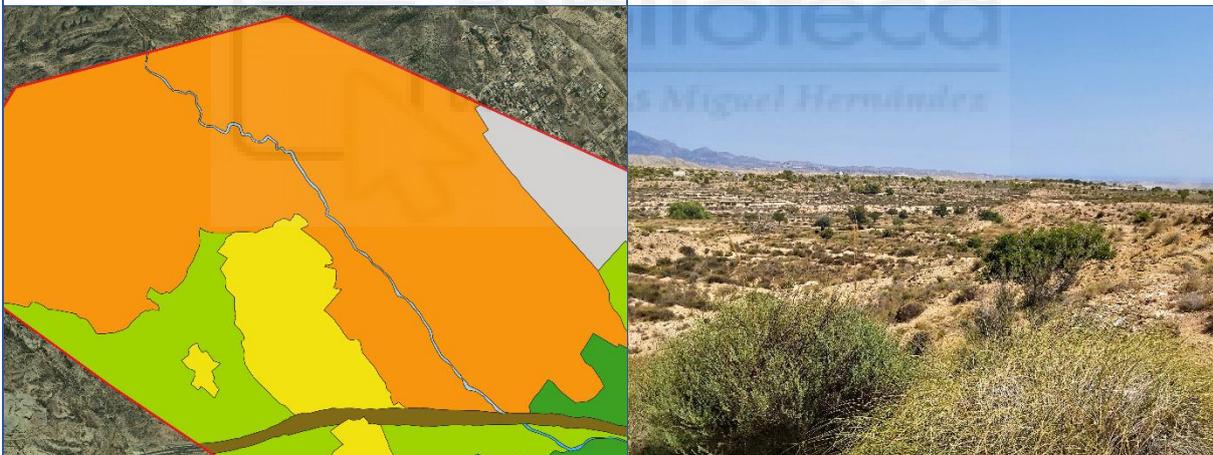
NÚMERO DE UA	37
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Calizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	Especies de interés: camachuelo trompetero (incluida en el Anexo I de la Directiva Aves). Destacan especies de anfibios incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (sapo común y rana común).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 40. Ficha ambiental de la UA 38.

NÚMERO DE UA	38
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata del principal cauce que atraviesa el municipio. El curso de agua es efímero y la presencia de agua se evidencia unos pocos días al año.
LITOLOGÍA	Calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Asparagus acutifolius</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Rubia longifolia</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> , <i>Smilax aspera</i> , <i>Sonchus tenerrimus</i> , <i>Tamarix boveana</i> y <i>Tamarix canariensis</i> .
FAUNA	Especies de interés: camachuelo trompetero (incluida en el Anexo I de la Directiva Aves). Destacan especies de anfibios incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (sapo común y rana común).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	Azud de Mutxamel (s. XVIII).
	

Tabla 41. Ficha ambiental de la UA 39.

NÚMERO DE UA	39
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	Especies de interés: camachuelo trompetero (incluida en el Anexo I de la Directiva Aves). Destacan especies de anfibios incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (sapo común y rana común).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 42. Ficha ambiental de la UA 40.

NÚMERO DE UA	40
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Calizas, margocalizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 43. Ficha ambiental de la UA 41.

NÚMERO DE UA	41
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se encuentra entre los invernaderos de Bonalba.
LITOLOGÍA	Margas, calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 44. Ficha ambiental de la UA 42.

NÚMERO DE UA	42
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 45. Ficha ambiental de la UA 43.

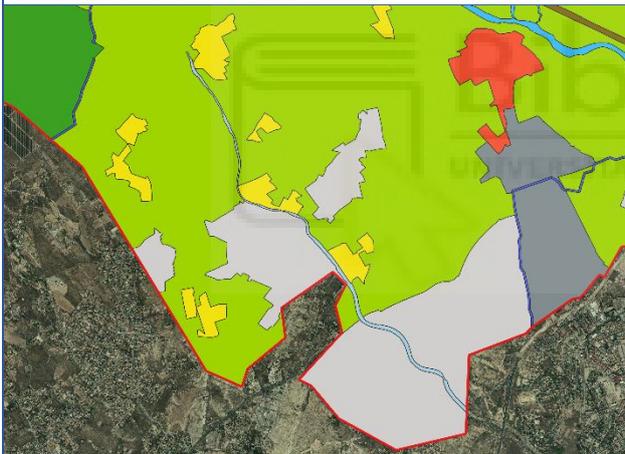
NÚMERO DE UA	43
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Tiene un caudal efímero, que aumenta con las lluvias torrenciales. En las zonas colindantes a zonas urbanas, se encuentra en un buen estado.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
 	

Tabla 46. Ficha ambiental de la UA 44.

NÚMERO DE UA	44
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata del principal cauce que atraviesa el municipio. El curso de agua es efímero y la presencia de agua se evidencia unos pocos días al año.
LITOLOGÍA	Costras y caliches.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Asparagus acutifolius</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Rubia longifolia</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> , <i>Smilax aspera</i> , <i>Sonchus tenerrimus</i> , <i>Tamarix boveana</i> y <i>Tamarix canariensis</i> .
FAUNA	Especies de interés: camachuelo trompetero (incluida en el Anexo I de la Directiva Aves). Destacan especies de anfibios incluidas en el Anexo II del Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas (sapo común y rana común).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	Azud de San Juan (s. XVIII).
	

Tabla 47. Ficha ambiental de la UA 45.

NÚMERO DE UA	45
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 48. Ficha ambiental de la UA 46.

NÚMERO DE UA	46
CATEGORÍA	Ríos y barrancos
DESCRIPCIÓN	Se trata de un barranco seco.
LITOLOGÍA	Calizas, margocalizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico fluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente Leptosoles y en las zonas de acumulación de material Fluvisoles.
PENDIENTES	Altas en los taludes y bajas en el lecho del río.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i> , <i>Arundo donax</i> , <i>Galium aparine</i> , <i>Halimione portulacoides</i> , <i>Inula crithmoides</i> , <i>Limonium angustebracteatum</i> , <i>Sarcoconia fruticosa</i> y <i>Sonchus tenerrimus</i> .
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 49. Ficha ambiental de la UA 47.

NÚMERO DE UA	47
CATEGORÍA	Áreas urbanas
DESCRIPCIÓN	Predominan casas tradicionales.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	Jardín y Palacio de Peñacerrada (s. XVIII).




Tabla 50. Ficha ambiental de la UA 48.

NÚMERO DE UA	48
CATEGORÍA	Áreas urbanas
DESCRIPCIÓN	Predominan bloques de viviendas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por los bloques de viviendas.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	Iglesia Parroquial de El Salvador (s. XVI), Torre de Mutxamel (s. XVI), Jardín de la finca Casa de Ferraz (s. XIX) y Torre Ferraz (s. XVI).



Tabla 51. Ficha ambiental de la UA 49.

NÚMERO DE UA	49
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Se trata de la edificación independiente. Se encuentra próxima a la franja montañosa.
LITOLOGÍA	Calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 52. Ficha ambiental de la UA 50.

NÚMERO DE UA	50
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Se trata de edificaciones con parcela y jardines privados. Quedan algunas parcelas no edificadas.
LITOLOGÍA	Costra calcárea y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Destacan aves (vencejo común, verderón común y cuco común) y mamíferos (ratón de campo, rata parda y rata negra).
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 53. Ficha ambiental de la UA 51.

NÚMERO DE UA	51
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Es un área residencial consolidada con un gran impacto visual.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Altas y medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 54. Ficha ambiental de la UA 52.

NÚMERO DE UA	52
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Se trata de un área residencial consolidada con un gran impacto visual.
LITOLOGÍA	Margas calizas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Medias.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 55. Ficha ambiental de la UA 53.

NÚMERO DE UA	53
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Su continuidad se encuentra en San Vicente del Raspeig. Se puede observar una combinación de viviendas unifamiliares aisladas con adosados.
LITOLOGÍA	Costra calcárea y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-

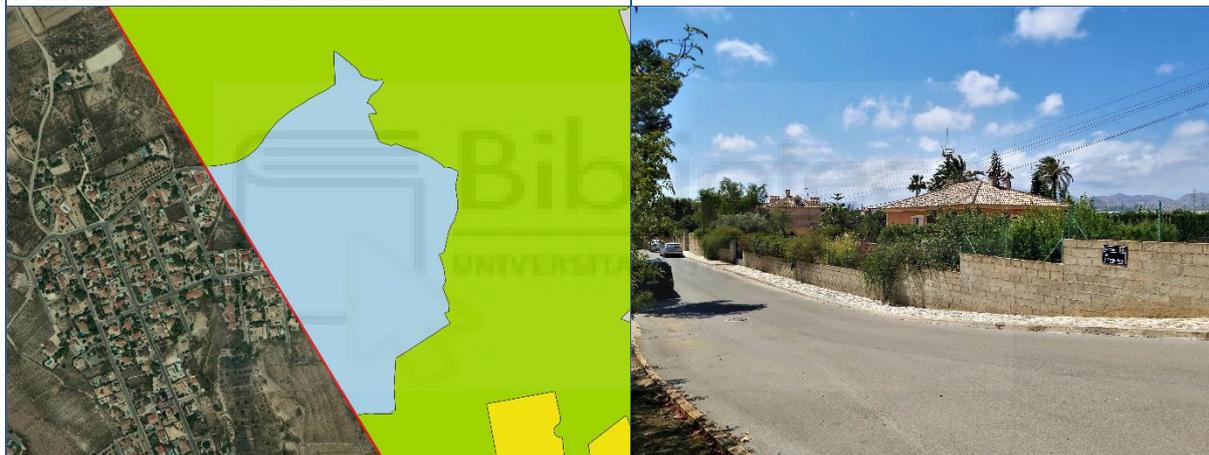


Tabla 56. Ficha ambiental de la UA 54.

NÚMERO DE UA	54
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Se trata de una combinación de chalets y villas independientes con adosados.
LITOLOGÍA	Biomicitas, margas y areniscas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Medias y bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-




Tabla 57. Ficha ambiental de la UA 55.

NÚMERO DE UA	55
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Se localizan viviendas aisladas unifamiliares.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 58. Ficha ambiental de la UA 56.

NÚMERO DE UA	56
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Predominan viviendas unifamiliares adosados en grandes parcelas.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	Torre de las Paulinas (s. XVI).
	

Tabla 59. Ficha ambiental de la UA 57.

NÚMERO DE UA	57
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Predominan chalets y villas independientes, en grandes parcelas. Hay una zona que está en fase de urbanización.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Altas en la ladera del Calvario y bajas en las urbanizaciones.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 60. Ficha ambiental de la UA 58.

NÚMERO DE UA	58
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Su núcleo está formado por grandes chalets independientes.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por la urbanización.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 61. Ficha ambiental de la UA 59.

NÚMERO DE UA	59
CATEGORÍA	Unifamiliares adosados
DESCRIPCIÓN	Su núcleo está formado por grandes chalets independientes.
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	Zonas ajardinadas.
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 62. Ficha ambiental de la UA 60.

NÚMERO DE UA	60
CATEGORÍA	Actividad industrial y servicios
DESCRIPCIÓN	Se trata de un aeródromo privado. Debido a las infraestructuras propias del emplazamiento, se trata de un área altamente antropizada.
LITOLOGÍA	Margas y margocalizas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por el aeródromo.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 63. Ficha ambiental de la UA 61.

NÚMERO DE UA	61
CATEGORÍA	Actividad industrial y servicios
DESCRIPCIÓN	Se encuentra en fase de desarrollo, ya que la trama industrial no está completada. Limita con el río Seco.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por las naves industriales.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana en zonas próximas al polígono.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 64. Ficha ambiental de la UA 62.

NÚMERO DE UA	62
CATEGORÍA	Actividad industrial y servicios
DESCRIPCIÓN	Se localiza una zona dedicada a extracción de áridos.
LITOLOGÍA	Terrazas, gravas y arcillas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado y Cambisoles.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 65. Ficha ambiental de la UA 63.

NÚMERO DE UA	63
CATEGORÍA	Actividad industrial y servicios
DESCRIPCIÓN	Alberga una tipología de naves industriales adosadas en la parte cercana al casco urbano y naves aisladas a medida que se va alejando de él.
LITOLOGÍA	Gravas, aglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado por las naves industriales.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	Especies adaptadas a la presencia humana en zonas próximas al polígono.
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 66. Ficha ambiental de la UA 64.

NÚMERO DE UA	64
CATEGORÍA	Vías pecuarias
DESCRIPCIÓN	Es una vía que procede de San Vicente del Raspeig y que ha perdido su objetivo inicial.
LITOLOGÍA	Calizas y margas.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Medias y bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 67. Ficha ambiental de la UA 65.

NÚMERO DE UA	65
CATEGORÍA	Vías pecuarias
DESCRIPCIÓN	Es una vía que procede de San Vicente del Raspeig y que ha perdido su objetivo inicial.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 68. Ficha ambiental de la UA 66.

NÚMERO DE UA	66
CATEGORÍA	Vías pecuarias
DESCRIPCIÓN	Es una vía que procede de San Vicente del Raspeig y que ha perdido su objetivo inicial.
LITOLOGÍA	Glacis de acumulación y erosión.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 69. Ficha ambiental de la UA 67.

NÚMERO DE UA	67
CATEGORÍA	Vías pecuarias
DESCRIPCIÓN	Es una vía que procede de El Campello y que ha perdido su objetivo inicial. Su longitud es de 4.623 m (Generalitat Valenciana, 2015).
LITOLOGÍA	Gravas, conglomerados, arcillas y limos.
GEOMORFOLOGÍA	Abanico aluvial.
EDAFOLOGÍA	Predominantemente suelo sellado.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 70. Ficha ambiental de la UA 68.

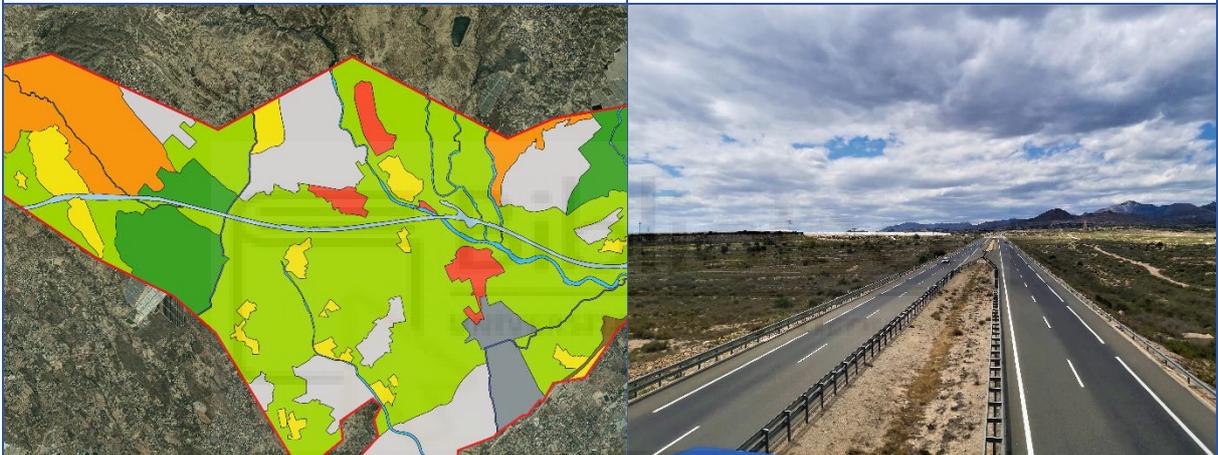
NÚMERO DE UA	68
CATEGORÍA	Vías de servicio y comunicaciones
DESCRIPCIÓN	Una de las principales vías de comunicación en el término municipal de Mutxamel. Secciona el municipio en dos partes.
LITOLOGÍA	-
GEOMORFOLOGÍA	-
EDAFOLOGÍA	Suelo sellado por las vías de comunicación.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	

Tabla 71. Ficha ambiental de la UA 69.

NÚMERO DE UA	69
CATEGORÍA	Vías de servicio y comunicaciones
DESCRIPCIÓN	Gran parte de su trazado discurre enterrado mediante un paso de túnel.
LITOLOGÍA	-
GEOMORFOLOGÍA	-
EDAFOLOGÍA	Suelo sellado por las vías de comunicación.
PENDIENTES	Bajas.
CLIMA	Mediterráneo seco (BShs), según la clasificación de Köppen-Geiger.
FLORA	-
FAUNA	-
ESPACIOS PROTEGIDOS	-
PATRIMONIO CULTURAL	-
	